



MUN.
MACROPRC
PROCE



No. 20231700092461

Fecha Radicado: 17-JUL-2023 05:3

Destino: MANUEL ALVAREZ Y HEREDEROS DE MARIA DE JESUS RIOS

Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexas: . Folios: 1. Cod ver: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	2010/12	VERSION: 1
----------------------------	---	---------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1511	Fecha:	18 de Noviembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MANUEL ALVAREZ y herederos MARIA DE JESUS RIOS ALVAREZ
NIT o CC:	1154043 y 24104508
Predio Numero:	010104420015000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 22 15 52
DIRECCION DE COBRO	K 22 15 52

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que MANUEL ALVAREZ y MARIA DE JESUS RIOS ALVAREZ, identificados con la cédula de ciudadanía No. 1154043 y 24104508, registra como propietario del inmueble, identificado con el código catastral No 010104420015000, ubicado en K 22 15 52 del Municipio de Sogamoso.

Que la señora MARIA DE JESUS RIOS ALVAREZ, en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 24104508, cancelada por muerte según resolución No. 1248 de 2001, razón por la que se hace llamado a los herederos determinados e indeterminados y/o poseedores del bien inmueble al cumplimiento de las obligaciones fiscales de conformidad con la ley, pagando lo adeudado por impuesto predial a favor del Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros.



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
-----------------------------------	--	-------------------------	-------------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.1511 del 18 de Noviembre de 2022

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES.	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCEDJ DE VOL	TOTAL
2012	12.00	1,522,000	38,000	127,931	0	0	0	760	0	0	166,691
2013	7.00	9,600,000	67,200	205,234	0	0	0	1,344	0	0	273,778
2014	7.00	9,888,000	69,216	190,761	0	0	0	1,384	0	0	261,361
2015	7.00	10,185,000	71,295	175,881	0	0	0	1,426	0	0	248,602
2016	7.00	10,491,000	73,437	159,461	0	0	0	1,469	0	0	234,367
2017	7.00	10,806,000	75,642	140,040	0	0	0	1,513	0	0	217,195
2018	7.00	11,130,000	77,910	119,642	0	0	0	1,558	0	0	199,110
2019	7.00	11,464,000	80,248	99,709	0	0	0	1,605	0	0	181,562
2020	7.00	24,000,000	168,000	153,473	0	0	0	3,360	0	0	324,833
2021	7.00	24,720,000	173,040	120,065	0	0	0	3,451	0	0	296,556
2022	7.00	25,462,000	178,234	75,317	0	0	0	3,565	0	0	257,116
TOTALES			1,072,222	1,567,514	0	0	0	21,445	0	0	2,661,181

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sarar
 Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 19/07/2023
 Guía: 174002367634
 Estado: **DEVOLUCION**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO
 Nombre Destinatario: MANUEL ALVAREZ Y HEREDEROS DE MARIA DE JESUS RIOS
 Telefono Remitente: 3186951154
 Direccion Destinatario: K 22 15 52
 Telefono Destinatario: 7702040
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$5,000
 Total: \$5,000
 Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 19/07/2023
 Planilla de Recoleccion: 17 - 216659
 Responsable: EDINSON DUBAN-DIAZ TOCARRUNCHO-3103259558

DESPACHO »
 Fecha despacho: 19/07/2023
 Relacion de Viaje: 17 - 180320
 Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 24/07/2023
 Hora entrega: 11:45
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000339605
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario	Octo
21/07/2023	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15:59 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 15-52 la direccin dara en un lote se pregunta no conocen a destinatario no hay nmero para llamar y coordinar la entrega	24/07/2023	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD , ANEXAR TRAZABILIDAD (NS)	17051	24/07/2023	24/07/2023	08:45:00 a.m.	12:00:00 a.m.	17-7625962 CPR-256692
21/07/2023	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15:59 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 15-52 la direccin dara en un lote se pregunta no conocen a destinatario no hay nmero para	24/07/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-339605 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC				01/01/1900	12:00:00 a.m.	Sac04 17-CPR-256692

		cordinar la entrega							
21/07/2023	DIRECCION	15:59 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 15-52 la direccin dara en un lote se	22/07/2023	12:00:00	A ESPERA DE RESPUESTA DE NOVEDAD , LA CUAL SE ENVIO A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, "CC: WILMER ANTONIO SIZA FONSECA" <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO(N)	17051	22/07/2023	01/01/1900	17-
12:00:00	DESTINATARIO	pregunta no conocen a destinatario no hay nmero para llamar y cordinar la entrega	12:00:00	a.m.			08:07:00	12:00:00	7625962 CPR-256692
a.m.	NO EXISTE		a.m.				a.m.	a.m.	
21/07/2023	DIRECCION	15:59 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 15-52 la direccin dara en un lote se	21/07/2023	12:00:00	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, "CC: WILMER ANTONIO SIZA FONSECA" <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>(N)	17051	21/07/2023	01/01/1900	17-
12:00:00	DESTINATARIO	pregunta no conocen a destinatario no hay nmero para llamar y cordinar la entrega	12:00:00	a.m.			04:48:00	12:00:00	7625962 CPR-256692
a.m.	NO EXISTE		a.m.				p.m.	a.m.	
21/07/2023	DIRECCION	15:59 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 15-52 la direccin dara en un lote se	21/07/2023	12:00:00	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2367634 por 1 unidades de 1 unidades,		21/07/2023	01/01/1900	17-
12:00:00	DESTINATARIO	pregunta no conocen a destinatario no hay nmero para llamar y cordinar la entrega	12:00:00	a.m.			07:31:00	12:00:00	sac17lid CPR-256692
a.m.	NO EXISTE		a.m.				p.m.	a.m.	

